

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, Abril 29 2013

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SHRINE CLUB ECUADOR S. A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañía y la Resolución 92.1.4.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. N° 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2012.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1° de la mencionada Resolución, condicionó este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por la gerencia de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2012.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia, en el aspecto operativo y legal nada relevante que mencionar.

Al concluir este informe dejó especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía.

Muy Atentamente,



Gerente General
Angel Ivale Zurita Borbor



Obligación de reconocimiento de firma: De conformidad con el Num. 9° del Artículo 18 de la Ley Notarial D.O.Y.F.E. Que la Cédula de identidad que comprueba es vigente y tiene la fotografía y firma que coincide con la de su titular, sin responsabilidad de su contenido.
Cédula de identidad No. 0910498523
Guayaquil, 29 ABR 2013



REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA XXV




NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DE GUAYAQUIL
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil (E)